

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "NEGOCIOS Y SERVICIOS
DEL ECUADOR S. A. NESEC" CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el día 03 de abril del 2017, siendo las 10:46 en la oficina No. 1, piso 1 del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel Hilario Alcívar, se reúnen los accionistas de NEGOCIOS Y SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. NESEC, a saber:

1.- El señor Robín Andrés Gutiérrez Farez, quien también es Gerente General de la compañía, accionista y propietario de 5.000 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.

2.- La compañía SERVICIOS TURISTICOS TOURSAGESA S.A., debidamente representado por su Gerente General, el señor Esteban Fernández de Córdova, accionista y propietaria de 5.000 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, Preside la sesión por decisión de la Junta, la compañía SERVICIOS TURISTICOS TOURSAGESA S.A., debidamente representado por su Gerente General, el señor Esteban Fernández de Córdova y actúa como Secretario el señor Robín Andrés Gutiérrez Farez; para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA: -

1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.

2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.016.

4.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía NEGOCIOS Y SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. NESEC, proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, el Secretario procede a dar lectura del mismo, el que resume las actividades llevada a cabo por su administración y sobre los nuevos proyectos y propuestas para incrementar la operación de la compañía.



Asimismo, el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2.016, esto es, los ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías y Valores, así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.016. Los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, los accionistas, pasan a conocer el cuarto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual, según los estatutos de la misma, dura un año en sus funciones.

Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

- 1.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía.
- 2.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, CPA Patricia Orrala Almeida.
- 3.-Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.016, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión. Así también se aprueba por unanimidad por parte de todos los accionistas de la Compañía que las utilidades que ha producido la Compañía NEGOCIOS Y SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. NESEC, se las dejarán en una Cuenta de Utilidades Acumuladas para una futura distribución o capitalización. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.
- 4.- En una próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas elegir en el cargo de Comisario de la Compañía.



No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 14:15.



ROBIN A. GUTIERREZ FAREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA



ESTEBAN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA
SERVICIOS TURISTICOS TOURSAGESA S.A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA